



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

H. Congreso del Estado de Jalisco

Secretaría General.
Pleno 0618/2018.
Punto 4.7
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Agosto de 2018.

At'n: Mtro. José Alberto López Damián
Secretario del Congreso del Estado de Jalisco

Calle Independencia #123.
Col. Centro C.P. 48300

01132212332500

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y las Tablas de Valores Unitarios para el Ejercicio Fiscal del 2019, así como su remisión para su aprobación definitiva al H. Congreso del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0596/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 37 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción VI, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos** en lo general, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, **y en lo particular** por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención, elevar ante el Honorable Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco así como las tablas de Valores Unitarios, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019. Lo anterior, en los términos de los anexos que se acompañan al presente acuerdo.

Atentamente

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2018.**

El C. Presidente Municipal Interino

El C. Secretario del Ayuntamiento

C. Rodolfo Domínguez Monroy

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo
C.c.p.- C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez.- Tesorero Municipal





PUERTO VALLARTA
MUNICIPIO MUNICIPAL 2015 - 2018

Carretera Independencia #120,
Col. Centro C.P. 48300

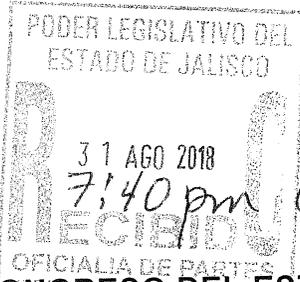
Tel. (322) 2232 500

puertovallarta.gob.mx

puertovallarta.gob.mx



PUERTO VALLARTA
MUNICIPIO MUNICIPAL



con CD
y Anexos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PALACIO LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara, Jalisco

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PMPVR/1064/2018.
ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA
DE LEY DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

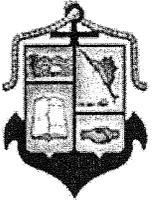


Mediante sesión de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Agosto del año en curso, fue discutido y aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco el dictamen mediante el cual se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción"** y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción"**, así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se adjunta lo siguiente:

- Copia certificada del acta de Ayuntamiento de la sesión número 596/2018 de 30 de Agosto del 2018, fecha en la cual se aprobó **"Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción"**.
- **"Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción"** y **Proyección de Ingresos de acuerdo a CONAC**, impresa en papel y signada en todas sus hojas por los miembros del H. Ayuntamiento que la aprobaron; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- **"Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción"** **Proyección de Ingresos de acuerdo a CONAC**, contenida en disco compacto (CD); debidamente etiquetada.

000151



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Agosto de 2018.

Calles Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01 (322) 2232 500

gob.municipal@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
C. Rodolfo Domínguez Monroy

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015-2018

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Victor Manuel Bernal Vargas

PUERTO VALLARTA, JALISCO

SÍNDICO MUNICIPAL
C. Miguel Becerra Contreras



*Mechi
Aljanda Blues
10/09/18
1:54 pm
Carmen Simón*

000150